

A CONCURSO DE ASCENSO DE NIVEL 01-2017

En cumplimiento al artículo 27 de la Ley de la Carrera Administrativa Municipal, el Alcalde Municipal de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, convoca al personal de Carrera, al concurso de ascenso de nivel.

REQUISITOS QUE DEBE DE CUMPLIR EL ASPIRANTE:

- Pertener a la Ley de la Carrera Administrativa Municipal
- Contar con dos años como mínimo en una determinada categoría.
- Presentar su currículum con información y fotografía, debidamente actualizados.
- En el currículum deberá anexar los respaldos necesarios de acuerdo al perfil de cada Plaza en la que concursa (fotocopias de títulos, constancias y/o certificados de estudios alcanzados y capacitaciones recientes).
- Para inscribirse deberá presentar y comprobar los requisitos requeridos para la plaza.
- Una vez se constate el cumplimiento de los requisitos, los inscritos de las plazas en concurso, deberán someterse al proceso establecido por la ley de la Carrera Administrativa Municipal (evaluaciones de idoneidad, entrevistas, entre otros).

PROCEDIMIENTO PARA APLICAR A LAS PLAZAS:

LA INSCRIPCIÓN PARA EL CONCURSO SE HARÁ MEDIANTE LA RECEPCIÓN DE CURRÍCULO DE LOS ASPIRANTES EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL, **DEL VIERNES 17 AL MARTES 21 DE MARZO DE 2017 DE 8:00 a.m. A 4:00 P.M.**

INICIO DE INSCRIPCIÓN: VIERNES 17 DE MARZO DE 2017

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: MARTES 21 DE MARZO DE 2017

Lic. Roberto Jose d'Aubuisson Munguía
Alcalde Municipal

UNIDAD DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS

(1) PLAZA ENCARGADO DE RELACIONES PUBLICAS \$600.00

Departamento: Protocolo y Relaciones Públicas

Dependencia jerárquica: Despacho

Requisitos: Estudios superiores 4º año en Licenciatura en Relaciones Públicas, Comunicaciones, Comunicación social, Periodismo, de preferencia con estudios de especialización en manejo de medios, imagen, publicidad.

Funciones: Crear, establecer y mantenerle públicos externos e internos de manera cercana a Alcalde y gestión con la finalidad de dar a conocer el trabajo que la Municipalidad realiza s en favor de los Teceleños. Abrir espacios con los diferentes públicos externos y mantener una relación estrecha con el público interno, elaboración de plan de Relaciones Publicas para echarlo andar en la gestión Municipal y debe manejar una base de datos amplia de los diferentes públicos teceleños.

Experiencia: 3 años de experiencia en el área de Relaciones Públicas, Protocolo y Comunicaciones. El puesto de trabajo exige períodos de labor de oficina, así como de trabajo de campo intensivo en el acompañamiento y a organización y cobertura de eventos.

Capacidad y criterio para el abordaje de temas municipales, organización, coordinación y orientación de la organización de eventos de la municipalidad.

Habilidades: Capacidad de análisis y síntesis. Manejo de tecnología de la comunicación e información. Visión clara de las comunicaciones humanas y de su relación directa e incuestionable con otras disciplinas: Psicología, sociología, lingüística, filosofía y procesos cognitivos específicamente. Creatividad y destreza para la toma de decisiones, manejo y soluciones de crisis.

DIRECCION DE CUERPOS DE AGENTES MUNICIPALES DE SANTA TECLA

(1) PLAZA DE SUBCOMANDANTE \$790.00

Departamento: Seguridad Ciudadana

Dependencia jerárquica: Sub Dirección De Operaciones - CAMST

Requisitos: Mínimo 9ª grado idealmente bachiller o estudios superiores, deseable formación y experiencia militar o policial con grado de Oficial o Suboficial.

Funciones: Designar, orientar y supervisar al personal asignado de oficiales subordinados y agentes de CAMST en su área de jurisdicción, planificar y garantizar el cumplimiento de la misión institucional como policía municipal con enfoque comunitario, prestando servicios de seguridad patrimonial, ordenamiento, espacios públicos libres de obstáculos, convivencia y seguridad ciudadana, cumplimiento de normativa municipal, servicios de seguridad especial, orientación y auxilio ciudadano, situaciones de emergencia y prevención social de la violencia, asumir jefaturas administrativas o ejecutar otras tareas por delegación de la Superioridad.

Experiencia: Experiencia previa en Cuerpo de Agentes Municipales no menor de 9 meses o similares con grado de Inspector Jefe o supervisor de agentes de seguridad privada. Deseable según el área a laborar, con experiencia en convivencia, seguridad ciudadana, seguridad de instalaciones y que haya tenido un excelente desempeño en sus funciones en el puesto actual.

Habilidades: Proactivo, propositivo y resolutor, Liderazgo positivo y Don de Mando, espíritu de servicio, profesional y orientado a resultados, capacidad para seguir instrucciones, emocionalmente estable, trabajo en equipo, discreto, buena actitud, disciplinado, leal, puntual, amable, cortés, ordenado y responsable de los recursos que se asignen.

(4) PLAZA DE INSPECTOR JEFE \$ 700.00

Departamento: Seguridad Patrimonial

Dependencia jerárquica: Subdirección de Operaciones CAMST

Requisitos: Mínimo 9^a Grado, idealmente bachiller o estudios superiores, deseable formación y experiencia militar o policial con grado de Oficial o Suboficial.

Funciones: Designar, orientar y supervisar al personal asignado de oficiales subordinados y agentes de CAMST en su área de jurisdicción y dar cumplimiento a la misión institucional como policía municipal con enfoque comunitario, prestando servicios de seguridad patrimonial, ordenamiento, espacios públicos libres de obstáculos, convivencia y seguridad ciudadana, cumplimiento de normativa municipal, servicios de seguridad especial, orientación y auxilio ciudadano, situaciones de emergencia y prevención social de la violencia, asumir jefaturas administrativas o ejecutar otras tareas por delegación de la Superioridad.

Experiencia: Deseable antigüedad superior a 6 meses en Cuerpo de Agentes Municipales o similares con grado de Inspector previamente. Deseable según el área a laborar, con experiencia en convivencia, seguridad ciudadana, seguridad de instalaciones y que haya tenido un excelente desempeño en sus funciones en el puesto actual.

Habilidades: Proactivo, propositivo y resolutor, Liderazgo positivo y Don de Mando, espíritu de servicio, profesional y orientado a resultados, capacidad para seguir instrucciones, emocionalmente estable, trabajo en equipo, discreto, buena actitud, disciplinado, leal, puntual, amable, cortés, ordenado y responsable de los recursos que se asignen.

(3) PLAZA DE INSPECTOR \$ 640.00

Departamento: Seguridad Patrimonial

Dependencia jerárquica: Subdirección de Operaciones - CAMST

Requisitos: Mínimo 9^a Grado, idealmente bachiller, deseable formación y experiencia militar o policial con grado de Oficial o Suboficial.

Funciones: Designar, orientar y supervisar al personal asignado de oficiales subordinados y agentes de CAMST en su área de jurisdicción y dar cumplimiento a la misión institucional como policía municipal con enfoque comunitario, prestando servicios de seguridad patrimonial, ordenamiento, espacios públicos libres de obstáculos, convivencia y seguridad ciudadana, cumplimiento de normativa municipal, servicios de seguridad

especial, orientación y auxilio ciudadano, situaciones de emergencia y prevención social de la violencia, asumir jefaturas administrativas o ejecutar otras tareas por delegación de la Superioridad.

Experiencia: Deseable antigüedad superior a 6 meses en Cuerpo de Agentes Municipales, como Subinspector previamente. Deseable experiencia en convivencia, seguridad ciudadana, seguridad de instalaciones y que haya tenido un excelente desempeño en sus funciones en el puesto actual

Habilidades: Proactivo, propositivo y resolutor, Liderazgo positivo y Don de Mando, espíritu de servicio, profesional y orientado a resultados, capacidad para seguir instrucciones, emocionalmente estable, trabajo en equipo, discreto, buena actitud, disciplinado, leal, puntual, amable, cortés, ordenado y responsable de los recursos que se asignen.

(2) PLAZAS DE AGENTE 1ª. CATEGORIA \$ 490.00

(1) PLAZA DE AGENTE 1ª. CATEGORIA \$ 470.00

(1) PLAZA DE AGENTE 1ª. CATEGORIA \$460.00

Subdirección de Unidades Especializadas

Dependencia jerárquica: Dirección CAMST

Requisitos: Educación básica finalizada (9º Grado). Deseable educación media finalizada (Bachillerato), deseable formación y experiencia militar o policial.

Funciones: Dar cumplimiento de la misión institucional como policía municipal con enfoque comunitario, prestando servicio de seguridad patrimonial, ordenamiento, espacios públicos libres de obstáculos, convivencia y seguridad ciudadana, cumplimiento de normativa municipal, servicios de seguridad especial, orientación y auxilio ciudadano, situaciones de emergencia, prevención social de la violencia y otras tareas que les hayan sido delegadas por la jefatura inmediata.

Experiencia: Deseable superior a 6 meses en Cuerpo de Agentes Municipales como agente de 2ª Categoría previamente y no haber cometido faltas graves durante ese periodo. Deseable experiencia en convivencia, seguridad ciudadana, seguridad de instalaciones

Habilidades: Edad: mayor de 21 años, menor de 40-50 según las áreas a laborar.

Capacidad para seguir instrucciones, emocionalmente estable, trabajo en equipo, discreto, buena actitud, disciplinado, leal, puntual, amable, cortés, ordenado y responsable de los recursos que se asignen.

(3) PLAZAS DE AGENTES 2ª. CATEGORIA \$ 370.00

Subdirección de Operaciones

Dependencia jerárquica: CAMST

Requisitos: Educación básica finalizada (9º Grado). Deseable educación media finalizada (Bachillerato), deseable formación y experiencia militar o policial.

Funciones: Dar cumplimiento de la misión institucional como policía municipal con enfoque comunitario, prestando servicio de seguridad patrimonial, ordenamiento, espacios públicos libres de obstáculos, convivencia y seguridad ciudadana, cumplimiento de normativa municipal, servicios de seguridad especial, orientación y auxilio ciudadano, situaciones de emergencia, prevención social de la violencia y otras tareas que les hayan sido delegadas por la jefatura inmediata.

Experiencia: Deseable superior a 6 meses en Cuerpo de Agentes Municipales como agente de 3ª Categoría previamente y no haber cometido faltas graves durante ese periodo. Deseable experiencia en convivencia, seguridad ciudadana, seguridad de instalaciones.

Habilidades: Edad: mayor de 21 años, menor de 40-50 según las áreas a laborar.

Capacidad para seguir instrucciones, emocionalmente estable, trabajo en equipo, discreto, buena actitud, disciplinado, leal, puntual, amable, cortés, ordenado y responsable de los recursos que se asignen.

DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

(1) PLAZA DE ELECTRICISTA \$465.00

(1) PLAZA DE ELECTRICISTA \$400.00

Departamento: Alumbrado Público

Dependencia jerárquica: Dirección Servicios Públicos

Requisitos: Bachiller Industrial, técnico en electricidad

Funciones: Mantenimiento de alumbrado público, mantenimiento de instalaciones eléctricas de la AMST, construcción de nuevas instalaciones eléctricas AMST, patrullajes nocturnos del alumbrado eléctrico de la AMST, mantenimiento general de aires acondicionados, reparación de luminarias de alumbrado público, Construcción de líneas de distribución en baja tensión, Reparación de líneas de distribución en baja tensión, mantenimiento de subestaciones eléctricas de la AMST, mantenimiento y reparación de espacios deportivos y recreativos del municipio de Santa Tecla.

Experiencia: 1 año de experiencia previa en trabajos de electricidad residencial y/o industrial

Habilidades: habilidad numérica, relaciones interpersonales, estabilidad emocional, toma de decisiones, creativo, puntualidad, buena presentación, trabajo en equipo, trato con el personal.